

BOCCE

Año XCV

Martes

13 de Octubre de 2020

Nº78

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

106.- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta en sesión celebrado el 9 de octubre de 2020, relativo al cese y nombramiento de D. Víctor Ríos del Yerro como Director General de Emergencias y Protección Civil.

Pag 1145

AUTORIDADES Y PERSONAL**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA****106.-****ANUNCIO**

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta en sesión celebrada el 9 de Octubre de 2020 por el que se acuerda:

Cese y nombramiento de D. Víctor Ríos del Yerro como Director General de Emergencias y Protección Civil.

“El Consejo de Gobierno tiene conocimiento de la Propuesta de la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, D^a María Isabel Deu del Olmo, que copiada literalmente, es del siguiente tenor:

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2019 y publicación en el B.O.C.C.E Extraordinario nº34 de fecha 26 de junio de 2019, se nombra a D. Victor Ríos del Yerro como Director General de Protección Civil y Emergencias, posteriormente denominada Dirección General de Emergencias y Protección Civil por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de abril de 2020 y publicación en B.O.C.C.E nº 5987, de 1/5/2020, dependiente de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta, al artículo 25 del Reglamento de Gobierno y Servicios de la Administración de BOC-CE 10 de noviembre de 2017, y en uso de las facultades atribuidas a esta Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al Consejo de Gobierno se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1- Cesar a D. Víctor Ríos del Yerro, como Director General de Emergencias y Protección Civil con efectos de 09 de Octubre de 2020, en ejecución de la sentencia 302/2020 de 23 de junio de 2020 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo num. 1 de Ceuta en la que se falla la estimación parcial del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la FEDERACIÓN de SERVICIOS PÚBLICOS de UGT de Ceuta, únicamente en el aspecto relativo a su nombramiento por no acreditarse en la demanda la condición de funcionario de carrera que el mismo ostentaba.

2- Nombrar Director General de Emergencias y Protección Civil, dependiente de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales a D.Victor Ríos del Yerro, personal estatutario (funcionario de carrera según el artículo 2.4 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) en servicios especiales.

3- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.”

Conocida dicha propuesta el Consejo de Gobierno por unanimidad acordó:

1- Cesar a D. Víctor Ríos del Yerro, como Director General de Emergencias y Protección Civil con efectos de 09 de Octubre de 2020, en ejecución de la sentencia 302/2020 de 23 de junio de 2020 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Ceuta en la que se falla la estimación parcial del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la FEDERACIÓN de SERVICIOS PÚBLICOS de UGT de Ceuta, únicamente en el aspecto relativo a su nombramiento por no acreditarse en la demanda la condición de funcionario de carrera que el mismo ostentaba.

2- Nombrar Director General de Emergencias y Protección Civil, dependiente de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales a D. Víctor Ríos del Yerro, personal estatutario (funcionario de carrera según el artículo 2.4 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) en servicios especiales.

3- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

MARÍA ISABEL DEU DEL OLMO
CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
FECHA 13/10/2020

— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1 - 1958
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos